



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 630/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

Que, Consejo Universitario con resolución N° 406/2014, adoptada en sesión de fecha 25 de noviembre de 2014, resolvió:

"Artículo 2.- Conceder a los Señores: Ing. Maritza Alexandra Pinta, Dr. Patricio Rentería Minuche, Soc. Cosette Adela Garino Aquino, Dr. Marcelo López Bravo, Dr. Freddy Pereira Guanuche docentes titulares de la Universidad Técnica de Machala, ayuda económica por el valor de \$28.117,97 (VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISIETE, 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para que cursen sus estudios de doctorado en la Universidad de Almería – España, debiendo cancelarse el valor de \$5.000,00 (CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) para cubrir los gastos del año 2014, conforme el presupuesto que presentan y el siguiente detalle:

"(...)

Rentería Minuche Jorge Patricio	FCA	Doctorado en Ciencias Aplicadas Medio Ambiente	al 3 años	\$ 28.117,97	Determinación de calidad bromatológica a subproducto torta de Plukenetia volubilis (sacha inchi) aplicado como constituyente proteico de balanceados para peces y camarón.	Almeria
--	-----	--	-----------	--------------	--	---------

Que, mediante oficio No. UTMACH-UACA-D-2018-0644-OF de fecha 03 de septiembre de 2018, la Ing. Sara Castillo Herrera, Decana de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales presenta oficio que indica:

"Como es de su conocimiento mediante Oficio nro. UTMACH-D-UACA-2018-057-OF del 25 de enero de 2018, solicite permiso del señor JORGE PATRICIO RENTERIA MINUCHE, Profesor de la UACA, del 19 de febrero al 11 de mayo de 2018, para que sus estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, Área de Nutrición, Calidad y Bienestar de los Productos Acuícolas en la Universidad de Almería, España"



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 630/2018

Al respecto, adjunto a usted el informe según Oficio nro. UTMACH-UACA-SD-2018-326-OF del 31 de agosto de 2018 del Señor Omar Rogerio Sánchez, Subdecano de la UACA y la constancia del Señor Patricio Rentería Minuche de haber cumplido en dicho país, su estancia de investigación previa a la obtención, de haber cumplido en dicho país, su estancia de investigación previa a la obtención de su título doctoral, del 19 de febrero al 11 de mayo de 2018"

En uso de sus atribuciones y por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES EN SU ESTANCIA DE DOCTORADO PRESENTADO POR DR JORGE PATRICIO RENTERIA MINUCHE, DOCENTE TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN N° 406/2014 ADOPTADA EN SESIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.

OCTAVA.- Notificar la presente resolución al Dr. Jorge Rentería Minuche.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 4 de 2018.

Machala, 04 de octubre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL UTMACH